

ASOCIACION LIGA DE ASISTENCIA Y EDUCACION DE  
MONDRAGON

"Hoy el deber de justicia y de caridad lo cumple el hombre cada día mejor si, contribuyendo al bien común según su propia capacidad y las necesidades de los demás, promueve también y favorece las instituciones públicas o privadas que, a su vez, sirven, para transformar y mejorar las condiciones de vida del hombre".

Estas palabras del apartado No. 30 del Capítulo II de la Constitución pastoral sobre la Iglesia y el mundo de hoy del Concilio II Vaticano pueden figurar a la cabeza del programa que se impone la Asociación Liga de Asistencia y Educación de Mondragón en la convocatoria a un esfuerzo mancomunado con que inicia la segunda etapa de su existencia tras una reforma y adaptación de sus Estatutos Sociales al momento presente y a las necesidades insatisfechas de nuestra comunidad en orden a las exigencias sociales del bien común.

La apelación a los imperativos de la justicia y de la caridad y la necesidad de superar la ética individualista con la consiguiente acción comunitaria constituyen unos presupuestos dignos de los que nos llamamos cristianos y nos tenemos por hombres sensibles a los imperativos de la dignidad y promoción humana para consolidar una entidad potente que sirva de cauce para llevar a cabo una acción generosa en el campo asistencial tratando de aplicar la promoción sanitaria en nuestra comunidad como se trata de hacer efectiva la aplicación de otros postulados tan trascendentales como las oportunidades de educación y trabajo.

El que en estos momentos otras instituciones estén llevando a cabo una política generosa en los campos de la educación y cultura ha motivado que la predominante preocupación originaria de acción educativa y cultural de esta Asociación antes denominada LIGA DE EDUCACION Y CULTURA se polarice, sin desentenderse <sup>totalmente</sup> de una preocupación educativa ~~donde para contribuir al fomento de~~ una convivencia y relaciones humanas de reciprocidad fluida y generosa, en fomentar directa e inmediatamente una acción asistencial conducente al fomento y al cuidado sanitario en el sentido más amplio. Por ésto ha surgido la nueva denominación y la especificación mejor de su objeto social habiendo quedado todo ello bien formalizado en los correspondientes ESTATUTOS SOCIALES debidamente aprobados.

Esta entidad que nació el año 1948 por iniciativa de los hombres de Acción Católica y de Padres de familia inaugura el año 1966 la segunda etapa de su vida con el impulso generoso de los mismos promotores y de las nuevas fuerzas surgidas en este espacio, con el mismo espíritu de superación y de apertura para que sean viables todas las colaboraciones procedentes de los más variados sectores para el logro de un mejor nivel de bienestar en nuestra comunidad.

Así mismo está resuelta a colaborar por su parte con todas las entidades e instituciones dedican sus atenciones a este mismo campo asistencial.

Está hecha la toma de conciencia de los problemas y tiene constancia la voluntad firme de abordar generosamente su solución: se confía plenamente que esta segunda etapa que se emprende modestamente ha de tener un gran desarrollo paralelo a las necesidades y sensibilidad crecientes en una comunidad vigorosa, como es la nuestra.

#### EL PROGRAMA

Está ya trazado en el artículo: es la promoción de una acción asistencial concorde con las exigencias progresivas de la solidaridad humana y cristiana. Por tanto no se trata de propiamente reemplazar a otras instituciones sino de complementar su acción. Por lo que se refiere a nuestro pueblo, con un nivel de vida por encima del promedio de otras regiones colindantes, y con la perspectiva de amplias reformas de planes de asistencia y seguridad de ámbito nacional, que parece han de caracterizarse por unas prestaciones de carácter minimista en lo que pudiera afectarnos a nosotros al estar concebidos y regulados por una escala de solidaridad nacional,

vamos a encontrarnos con la alternativa de tener que conformarnos con un nivel de prestaciones insuficientes para el grado de desarrollo nuestro o en la necesidad de tener que arbitrar por nosotros mismos la proyección y la administración de prestaciones complementarias.

Lo correcto es que nada proyectemos en paralelo a otras instituciones y providencias antes bien tratemos de dar cobertura a aquellas exigencias sociales no provistas o insuficientemente atendidas por las prestaciones obligatorias o por el desfase que regularmente suelen acabar acusando las medidas administrativas que contemplan grandes colectivos.

Por este motivo la LIGA DE ASISTENCIA Y DE EDUCACION tratará de mantener las mejores relaciones con los órganos de la Administración Pública o de las instituciones obligatorias de asistencia y seguridad social ofreciendo su colaboración para la mejor gestión de sus prestaciones en todo aquello que fuere viable en el marco de actividades propias y disposiciones vigentes.

Estará atenta a la solicitud de colaboración para la más eficiente aplicación de las prestaciones con las que pudiera tener que ver la misma.

Lo que decimos respecto de los órganos públicos tenemos que repetirlo en relación con otras instituciones de carácter social concurrentes en los campos de atención de esta entidad: colaboración y reciprocidad para bien de todos.

En cada caso y en cada conyuntura se precisarán con fidelidad al criterio consignado las actitudes y posiciones a ocupar. Las fórmulas de relación pueden ser diversas: cabe desarrollar algunas atenciones contribuyendo a su gestión, otras mediante conciertos adecuados y naturalmente habrá siempre un campo en el que podrá actuar a discreción cuando se trata de atenciones nuevas demandadas por las exigencias de una solidaridad más generosa o una sensibilidad social más afinada.

#### IMPLICACIONES INSTITUCIONALES

La LIGA DE ASISTENCIA Y EDUCACION inicia su segunda etapa, pero no sin que precedentemente se hayan visto las ventajas de una organización propia en este campo social.

La gran aceptación y el desarrollo espectacular que ha tenido el SERVICIO DE PROVISION SOCIAL de CAJA LABORAL POPULAR, que ultimamente se había ubicado en el inmueble de la Asociación LIGA DE ASISTENCIA Y EDUCACION, previo un contrato de arrendamiento de locales, constituye un punto de referencia y una experiencia que integralmente se transfiere a LIGA DE ASISTENCIA Y EDUCACION con toda la representación, y antecedentes y fuerza que representa la misma.

Una simple ajeada a los datos de su Memoria o la simple toma de conciencia de la índole de sus relaciones con las más variadas instituciones constituyen por sí una garantía de su futura proyección.

Por eso el SERVICIO DE PROVISION SOCIAL de CAJA LABORAL POPULAR da un ejemplo digno de imitación al integrarse plenamente en LIGA DE ASISTENCIA Y EDUCACION cuando nadie le ha podido exigirle esta "comunitarización" y ha contado y cuenta con medios para proceder en solitario por su camino de promoción. Es en aras de un mayor desarrollo de toda la comunidad por lo que obra de esta forma.

No es pues, dicho SERVICIO o CAJA LABORAL POPULAR quienes promueven unas opciones nuevas sino la propia ASOCIACION LIGA DE ASISTENCIA Y EDUCACION, en cuyo seno se dan cita prácticamente todas las entidades e instituciones interesadas por estos problemas, sin que haya exclusivismos sino un noble juego de superación con la presencia moderadora de socios natos, que están destinados a ser tales las autoridades o instituciones que fueran acreedoras a esta intervención así como el personal técnico o facultativo comprometido en su desarrollo.

#### SOCIOS PATROCINADORES

Han de ser los propios organizadores y los órganos de la Asociación quienes van a fijar las condiciones mínimas para la calificación de entidades o colaboradores como SOCIOS PATROCINADORES. Este mínimo de aportación ha de servir para la fijación de los módulos ulteriores de

de representación de los mismos, como se desprende de todo el espíritu que ha informado la constitución y la estructura de la Asociación. y a tenor de lo consignado en el artículo octavo de los Estatutos. De esta forma no hay posiciones forzadas ni privilegios de ningún género, sino se da paso a la presencia y a la influencia de quienes contribuyan más activamente a la realización de los fines de la entidad.

Habría decir que en un planteamiento correcto y actual de las preocupaciones humanas y sociales de nuestras empresas y entidades sociales la LIGA DE ASISTENCIA Y EDUCACION constituye una fórmula de institucionalización de las respuestas que demandan las exigencias dinámicas y progresivas de nuestra comunidad. No vamos a afirmar que es la única fórmula que cabe aplicar ni que pudiera y tuviera que considerarse insuperable. Nos puede servir para madurar una experiencia y unas iniciativas que en otra fase de promoción pudieran ser a su vez objeto de estructuración social más agil e idónea: de momento es prematuro predecir cual puede ser la línea exacta de este desarrollo inspirado en móviles nobles ~~sixxixxxxx~~ justificables en todo momento, aun cuando la forma de su administración pudiera variar.

Una tarea inmediata de los órganos rectores de LIGA DE ASISTENCIA Y EDUCACION ha de ser la información de sus posibilidades a los diversos sectores de nuestra población y particularmente a las empresas industriales e instituciones sociales tratando de promover su encuadramiento o una conjunción de esfuerzos en beneficio de toda la comunidad.

#### PERIODO CONSTITUYENTE

La Asociación LIGA DE ASISTENCIA Y EDUCACION, ordenada en cuanto a sus líneas generales de estructura y con la servidumbre que ha de implicar la especificación y realización de los fines proclamados en su primer artículo, tiene muchas facetas que desarrollar en un dialogo abierto y en el marco de superación constante de sus socios. Lo que de momento pudiera acusarse en su organización de defecto es algo subsanable por propia acción. Pero sobre todo ha de quedar mucho sin mayor definición en tanto el ESTADO no haya desarrollado sus medidas administrativas para la aplicación de la LEY DE BASES DE SEGURIDAD SOCIAL. Pero ha de ser una ventaja importante el hecho de estar presentes con indudable voluntad de superación en el campo asistencial y de seguridad social para poder aplicar en nuestra comunidad a favor de la misma todas las opciones de superación y autonomía ofrecieren las nuevas disposiciones.

No olvidemos que adquirir un adiestramiento y una solera en este tipo de actividades requiere tiempo y trabajo y lo que vayamos haciendo desde este momento lo tendremos bien ganado el día de mañana. Así mismo interesa que nos percatemos los dirigentes de empresas de que las demandas sociales en el futuro irán afinándose cada vez más, pues no cabe otra perspectiva que una conciencia y un estado de opinión mejor definidos aun respecto a estos problemas. Los trabajadores y colaboradores de nuestras empresas seguirán fijando posiciones cada vez más avanzadas y concretas y bueno será que nuestros instrumentos jurídicos y providencias para llevar a su término las máximas satisfacciones vayan madurándose.

#### NUESTRA EXPERIENCIA EMPRESARIAL Y ECONOMICA

No pocas de las aspiraciones sociales de nuestros trabajadores y colaboradores pueden acusar un signo económico negativo o positivo según el giro que pudieramos darles a tiempo, de forma que prácticamente las consecuencias por parte de los dirigentes de las empresas pueden ser de contenido sustancialmente distinto.

Nuestro sentido empresarial y económico es aplicable en el campo asistencial y de seguridad en la misma forma y con los mismos resultados satisfactorios o negativos con que se aplica en otro campo de actividades. No hay que considerar este campo asistencial y de seguridad como un simple sector de consumo en el que siempre y para todo ha de moverse uno regando con recursos unas apetencias: hay atenciones abordables con inversiones amortizables e incluso discretamente rentables.

En el estudio y análisis de estos problemas hay que actuar con amplias perspectivas: lo que se invierte y se emplea en la atención de los niños lo recuperamos o al menos nos economizamos más adelante con adultos: la medicina de empresa con los complementos que pudiera implicar no es un gasto sino una inversión rentable a corto plazo: las providencias que cabría adoptar con los jubilados pueden revestir igualmente el carácter de unas inversiones con una recuperación ~~xxxxxxx~~ gradual y permanente. Tenemos otras diversas prestaciones, como pudieran ser las referentes a los hogares infantiles que han de poder reemplazar aceptablemente a la falta de otros servicios domésticos. En definitiva, actuando con sentido práctico y en escala limitada de una comarca o zona podemos llegar a soluciones muy amplias de apetencias sociales. Pero sobre todo, habremos podido dar un testimonio digno de nuestra solera social y cristiana.

#### NO LAMENTOS SINO ACCION

Afortunados de nosotros si tenemos entre nosotros quienes acusan este estado de conciencia y sensibilidad social: colaborando con ellos todos llevamos las de ganar. Pero en nuestro caso no solamente tenemos que congratularnos de tener entre nosotros quienes comparten unas ansias de renovación y superación dignas de una comunidad pujante, sino también tenemos constancia de las mejores disposiciones de amplia y valiosa colaboración en los más variados planos de la ~~organización~~ <sup>Administración</sup> pública y privada, avalada no solo con promesas sino con previsiones y providencias interesantes.

Tal vez nada puede escogerse más idónea para mantener entre nosotros un clima de comunidad como esta acción asistencial, cuyas ventajas son directas e inmediatas para toda la población y cuyo impacto forzosamente ha de acusarse en todo el ámbito de nuestras empresas y entidades.

No nos lamentemos de divisiones si en lo que puede unirnos a todos y beneficia a todos por igual hacemos discriminaciones. Tampoco demos curso a lamentos que pueden tener remedio mediante una acción que está a nuestro alcance en este momento.

Nada ni nadie nos obliga mediante la colaboración que necesita LIGA DE ASISTENCIA Y EDUCACION a soportar hipotecas o cargas molestas: nuestra actitud ha de ser un exponente de nuestro espíritu ya que no depende propiamente de nuestra situación económica en los términos que se plantea.